

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

Entidad:				
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS				
Periodo de Seguimiento:				
30 DE JUNIO 2023				
N° DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA RECOMENDACION
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE, LA EJECUCION DE FONDOS DEBE EFECTUARSE EN FORMA OPORTUNA A TRAVES DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DETERMINADA PARA TAL FIN; ASIMISMO LOS RESPONSABLES QUE A LA FECHA TIENEN FONDOS PENDIENTES DE RENDICION REALICEN LA REGULARIZACION RESPECTIVA EN EL CORTO PLAZO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD PUEDA INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES A FIN DE EXIGIR DICHAS RENDICIONES	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	10	AL SEÑOR GERENTE: QUE CON MOTIVO DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL, SE EFECTUE LAS COORDINACIONES CON LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y DISPONGA A LOS JEFES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y AREA DE PATRIMONIO SE ELABORE UN PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO INTEGRAL DE LOS BIENES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA INCLUYENDO LAS OBRAS EJECUTADAS Y CULMINADAS DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN CURSO A EFECTOS DE DETERMINAR LA EXISTENCIA FISICA Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS MISMOS, LOS QUE DEBEN SER CONCILIADOS CON LOS REGISTROS CONTABLES	IMPLEMENTADA
24329-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1.ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR EL HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR.	PENDIENTE
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	10	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO. SE SIRVA	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA -FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.	NO APLICABLE
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL: EXIJA LA PRESENTACION DE LAS LIQUIDACIONES FISICO - FINANCIERO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL CONTRATO DE REHABILITACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE INTERCONEXION DISTRITAL PAMPACHIRI -POMACOCHA-TUMAYHUARACA- HUAYANA Y PROYECTO INTEGRAL FERIA DOMINICAL: PAVIMENTACION DEL CAMPO FERIAL	NO APLICABLE
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	12	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N.ºS 1, CON RESPECTO A ABILIO CHAHUA ALMIRON Y 4, DONDE SE COMPRENDE AL SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS; GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SU CONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA SUJETA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NO APLICABLE
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	RESPONSABLES DE LA BOTICA MUNICIPAL QUE, LOS RESPONSABLES DE LA BOTICA MUNICIPAL CUMPLAN CON EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES, REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DEMAS DISPOSICIONES AL RESPECTO, CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN MULTAS Y SANCIONES	IMPLEMENTADA
101-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS DE RECEPCION, CONFORMIDAD, USO, CONTROL, CONSERVACION, CUSTODIA, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL FIN DE CAUTELAR EL ADECUADO USO DE LOS MISMOS	NO IMPLEMENTADA
			PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE EN RELACION A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL IDENTIFICADA A FUNCIONARIO PUBLICO ELEGIDO POR VOTACION POPULAR, DICHO ORGANNO ADOpte LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972, LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES; ACTO QUE DEBERA CONSTAR EN EL ACTA DE SESION DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO.	PENDIENTE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	QUE EL GERENTE GENERAL EN COORDINACION CON LAS JEFATURAS, DIRECCION DE ADMINISTRACION, ASESORIA JURIDICA Y LA UNIDAD DE LOGISTICA, FORMULEN Y APRUEBEN INSTRUMENTOS DE GESTION QUE COADYUVEN A FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LAS CONTRATACIONES QUE REALIZA LA ENTIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ESTABLECIENDO ENTRE OTROS LOS PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS RESPECTO: AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIONES EN SUS DIFERENTES ETAPAS, COBRO DE PENALIDADES, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE TODAS LAS CONTRATACIONES QUE REALIZA LA ENTIDAD Y CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 3 UIT, EVITANDO QUE SE REALICE FRACCIONAMIENTO Y/O SE REALICE ACCIONES PARA EVITAR CUMPLIR CON LA LEY DE CONTRATACIONES.	IMPLEMENTADA
19008-2022-CG/DEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	1. HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	AL SEÑOR GERENTE: QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DISPONGA AL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, PROCEDER EN EL PRESENTE EJERCICIO REGULARIZAR LA DEPRECIACION DEL RUBRO DE "INFRAESTRUCTURA PUBLICA" EN LA QUE SE HA DETERMINADO UNA SUBESTIMACION DE S/ 6'064,510.82 NUEVOS SOLES AL 31.DIC.2007, Y CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO REALICE EL CALCULO DE LA DEPRECIACION POR EL DESGASTE PROPIO DE SU USO Y DETERIORO EFECTUANDO EL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS CONTABLES	NO APLICABLE
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE REALICE CUENTE CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL PARTICULAR Y QUE DISPONGA A SU UNIDAD ESTRUCTURADA	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

<p>20773-2022-CG/DEN-AOP</p>	<p>Informe de Acción de Oficio Posterior</p>	<p>1</p>	<p>REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION A FIN DE DETERMINAR DESVIACIONES CON REFERENCIA AL PERFIL APROBADO. 1. HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.</p>	<p>N PROCESO</p>
<p>007-2016-2-0349</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>3</p>	<p>PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA PUBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LA OBSERVACION N° 1, LOS CUALES TIENEN CONNOTACION PENAL, CONFORME LO REVELADO EN EL INFORME</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>10983-2021-CG/SADEN-AOP</p>	<p>Informe de Acción de Oficio Posterior</p>	<p>1</p>	<p>1.- HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>005-2015-2-0349</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>3</p>	<p>DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE PERMITA ESTABLECER LOS MECANISMOS PERTINENTES QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DE LOS GASTOS, PRECISANDO LOS REQUISITOS MINIMOS Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS OTORGADOS BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD, EL MISMO QUE ASEGURE LA CORRECTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.</p>	<p>INAPLICABLE</p>





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (EMSAP-CHANKA) SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA; A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA - FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.	IMPLEMENTADA
005-2015-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
006-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA PUBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LA OBSERVACION N.º 1, LOS CUALES TIENEN CONNOTACION PENAL, CONFORME LO REVELADO EN EL INFORME. (CONCLUSION N.º 1)	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	AL SEÑOR GERENTE: QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA IMPLEMENTE EL USO DEL REGISTRO DE EXISTENCIAS A TRAVES DE TARJETAS DE EXISTENCIAS VALORADAS DE ALMACEN Y RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALMACEN, REPORTES QUE PERMITEN CONOCER LAS SALIDAS E INGRESOS DE BIENES DEL LOCAL DE ALMACEN ASI COMO LAS CANTIDADES DISPONIBLES A DISTRIBUIR, A FIN QUE PUEDA SERVIR COMO UNA HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO A EFECTO DE CONOCER LOS SALDOS DEL ALMACEN	IMPLEMENTADA
011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	QUE, EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, PROCEDA A ANALIZAR, DEPURAR Y REGULARIZAR CONTABLEMENTE LAS PARTIDAS DE CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON EL FIN DE REFLEJAR SALDOS REALES Y RAZONABLES, ASIMISMO SE EFECTUE ANALISIS PERMANENTES Y OPORTUNOS PARA UNA ADECUADA PRESENTACION AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONOMICO; ASIMISMO, DEBERA REALIZAR LAS COORDINACIONES CON LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y DE RENTAS PARA CONTAR CON UNA INFORMACION REAL DE LOS QUE ADEUDAN A LA ENTIDAD.	IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	DISPONER, QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION EN COORDINACION CON EL JEFE DE PATRIMONIO, REALICEN UN INVENTARIO DE LOS EQUIPOS MOVILES DE LA ENTIDAD, ASI COMO, IMPLEMENTEN DIRECTIVAS INTERNAS QUE PERMITAN EL CONTROL SOBRE EL USO, DETERIORO Y PERDIDA DE LOS BIENES A FIN CAUTELAR LOS RECURSOS DEL ESTADO.	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2. FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE, A TRAVES DE LAS UNIDADES DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS, CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y BAJO LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DICTAMINADAS PARA TAL FIN; A SU VEZ LA UNIDAD DE TESORERIA REALICE EL TRAMITE OPORTUNO PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ACARREADOS.	IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES N.OS 1, 2, Y 3, QUE IDENTIFICA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL POR PRESUNTAS INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.	IMPLEMENTADA
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL: EXIJA LA PRESENTACION DEL ESTUDIO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO COMO PARTE DE LA CARRETERA AYACUCHO- ANDAHUAYLAS, ABANCAY Y EL PERFIL TECNICO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA MUJER EN LA ORGANIZACION Y GESTION DE LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DE PINCOS SOTCCOMAYO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE LOS CONTRATOS Y EVALUAR SI ESTOS PROYECTOS AUN SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA SU EJECUCION, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS O LEGALES QUE PUDIERA ESTABLECERSE PARA QUE ESTOS SE CUMPLAN.	NO APLICABLE
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	5. DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE CONTABILIDAD Y UNIDAD DE TESORERIA, A EFECTOS DE QUE LAS EJECUCIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS DE GASTOS CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION, SE REALICEN EN SUJECION ESTRICTA A NORMA; ASIMISMO, SE PROCEDA CON LA CANCELACION DE LAS CUENTAS CORRIENTES NO SIAF QUE AUN LA ENTIDAD MANTIENE FUERA DEL REGISTRO Y CONTROL DE LA DIRECCION GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PUBLICO.	IMPLEMENTADA
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	7	7. DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DE LAS OBRAS POR CONTRATO, EN SUS ETAPAS DE FORMULACION, EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACION, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES; Y CAUTELAR SU CUMPLIMIENTO.	INAPLICABLE





Apéndice N° 2: FORMIATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO	IMPLEMENTADA
347-2017-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION REVELADA EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
004-2015-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES N.OS 1 Y 2, QUE IDENTIFICA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL POR PRESUNTAS INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.	IMPLEMENTADA
274-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN DE QUE EN RELACION A LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA A FUNCIONARIO PUBLICO ELEGIDO POR VOTACION POPULAR, DICHO ORGANO ADOPTA LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972. LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES; ACTO QUE DEBERA CONSTAR EN EL ACTA DE SESION DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO.	PENDIENTE
696-2011-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	1	AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME Y SOBRE LAS RESPONSABILIDADES IDENTIFICADAS A LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACION POPULAR, A FIN DE QUE DISPONGA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES. ACTOS QUE DEBERAN CONSTAR EN EL ACTA DE SESION DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO.	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	DISPONGA LAS ACCIONES QUE PERMITA EL DEPÓSITO DEJADO DE PERCIBIR POR EL ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2013 POR LA SUMA DE S/4 020,50, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE PUEDA ADOPTAR SU DESPACHO POR LA APROPIACION DE DICHSOS FONDOS, CUMPLIENDO EL DEBIDO PROCESO.	IMPLEMENTADA
001-2015-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: EN MERITO AL PRESENTE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL, SE SIRVA DISPONER LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS DERIVANDO UN EJEMPLAR DEL PRESENTE INFORME A LA COMISION ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y COMISION PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, A FIN DE QUE PROCEDAN DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES. SE SIRVA DERIVAR UN EJEMPLAR DEL PRESENTE INFORME AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A FIN DE QUE DISPONGA LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INFORME (CONCLUSIONES N° 1,2,3,4,5,6,7 Y 8).	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO. SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA -FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.	IMPLEMENTADA
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE A TRAVES DE LA UNIDAD DE TESORERIA, LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTA LAS OPERACIONES DE GASTOS Y SON PARTE DE LOS COMPROBANTES DE PAGOS COMO BOLETAS, TICKETS, NOTAS DE ABONOS, FACTURAS, VOUCHERS ENTRE OTROS, DEBEN SER CONSERVADOS DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES QUE ASEGUREN SU ADECUADA CONSERVACION, UBICACION, ORDEN CRONOLOGICO Y/O CORRELATIVO. ASIMISMO, DEBERA	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	8	DISPONER LA UBICACION Y ARCHIVO DE LOS COMPROBANTES DE PAGOS FALTANTES CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	IMPLEMENTADA
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, DISPONGA: QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION EVALUE Y DISPONGA LAS ACCIONES PERTINENTES QUE SALVAGUARDEN A LA MUNICIPALIDAD DE CONTINGENCIAS QUE PUEDAN PRESENTARSE POR HABER OMITIDO EXPEDIR COMPROBANTES DE PAGO A LOS QUE CORRESPONDIAN APLICAR EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL; EXIJA LA PRESENTACION DEL ESTUDIO DEL PROYECTO VIA DE EVITAMIENTO COMO PARTE DE LA CARRETERA AYACUCHO-ANDAHUAYLAS, ABANCAY Y EL PERFIL TECNICO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA MUJER EN LA ORGANIZACION Y GESTION DE LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DE PINCOS SOTCCOMAYO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE LOS CONTRATOS Y EVALUAR SI ESTOS PROYECTOS AUN SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA SU EJECUCION, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS O LEGALES QUE PUDIERA ESTABLECERSE PARA QUE ESTOS SE CUMPLAN.	NO APLICABLE
101-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	DISPONER A LA SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, ALMACENE Y ARCHIVE ADECUADAMENTE LA DOCUMENTACION QUE OBRA EN SU DEPENDENCIA, CON EL OBJETO DE CAUTELAR SU CUSTODIA Y CONSERVACION AL AMPARO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	QUE EL ALCALDE DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE LEY N° 27470, DEBERA CONFORMAR EL COMITE DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, EL MISMO QUE ES APROBADO MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA CON ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO DISPONER AL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, IMPLEMENTAR DE MANERA EFICIENTE LA NORMATIVA REFERENTE AL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO A LA CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACION Y ARCHIVOS DIGITALES DEL PVL Y PROCEDER CON LA ACTUALIZACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS QUE SIRVA COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	AL SEÑOR ALCALDE: QUE SE PROCEDA AL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FUNCIONALES DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS A QUE SE CONTRAEN LAS CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME AL	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

				<p>SEÑOR GERENTE: QUE EL JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA ANTES DE GENERAR LOS COMPROMISOS DE LOS DIVERSOS PROCESOS DE SELECCION QUE REALIZA LA ENTIDAD, BAJO RESPONSABILIDAD DEBERA CONTAR CON EL "EXPEDIENTE DE CONTRATACION", QUE CONTENDRA TODAS LAS ACTUACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION DESDE EL REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA HASTA LA CULMINACION DEL CONTRATO, DEBIENDO INCLUIR LAS OFERTAS NO GANADORAS Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA SU CUSTODIA EN FORMA ORDENADA Y ADECUADA</p>	
<p>218-2007-CG/GRCU-IL</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>4</p>		<p>AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS QUE LAS JEFATURAS DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD, DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y MUNICIPAL, ESTABLEZCAN DISPOSICIONES INTERNAS, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA GASTOS DE CAPITAL (FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL - FONCOMUN) A FIN QUE SE EVITEN GASTOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS QUE POSTERIORMENTE SEAN UTILIZADAS PARA OTROS FINES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA MODALIDAD DE AUTO-ALQUILARSE SU PROPIA MAQUINARIA</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>001-2009-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>10</p>		<p>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL: EXIJA LA PRESENTACION DE LAS LIQUIDACIONES FISICO - FINANCIERO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL CONTRATO DE REHABILITACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE INTERCONEXION DISTRITAL PAMPACHIRI - POMACocha-TUMAYHUARACA- HUAYANA Y PROYECTO INTEGRAL FERIA DOMINICAL: PAVIMENTACION DEL CAMPO FERIAL</p>	<p>NO APLICABLE</p>
<p>218-2007-CG/GRCU-IL</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>3</p>		<p>AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS: EN CONSIDERACION A QUE EL DIRECTOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, SR. FELIX ASCARZA ORIUNDO PERCIBIO REMUNERACIONES COMO TAL, SIN SUSPENDER SU PENSION DE CESANTIA COMO TCOI DEL EJERCITO PERUANO, HECHO QUE AMERITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PONGA DE CONOCIMIENTO Y EFECTUE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON EL MINISTERIO DE DEFENSA A FIN QUE SE EFECTUE EL RESARCIMIENTO DE LOS MONTOS IRREGULARMENTE PERCIBIDOS Y DE SER EL CASO SE ADOPTEN LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>008-2021-2-0349</p>	<p>Informe de Control Especifico</p>	<p>1</p>		<p>PONER EN CONOCIMIENTO EL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, A FIN QUE DISPONGA EL INICIO DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.</p>	<p>PENDIENTE</p>



Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

Código	Informe Largo (Administrativo)	Número	Descripción de la Recomendación	Estado
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	DISPONER AL GERENTE GENERAL, DISPONGA A SUS FUNCIONARIOS QUE LOS BIENES QUE SE REQUIERAN Y ADQUIERAN SEAN LOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, Y NO SE TRANSGREDAN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PUBLICO PARA SATISFACER OTRAS NECESIDADES.	IMPLEMENTADA
101-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N.OS 1, 2, Y 3 REVELADOS EN EL INFORME.	PENDIENTE
347-2017-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS Y NIVELES DE SUPERVISION PARA QUE LOS PROCESOS DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS SE REALICEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CONSIDERANDO DESDE EL REQUERIMIENTO, DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS, DESIGNACION DEL COMITE ESPECIAL, PREPARACION DE LAS BASES, ABSOLUCION DE CONSULTAS, EVALUACION DE OBSERVACIONES, RECEPCION DE OFERTAS, CALIFICACION DE POSTORES, EVALUACION DE PROPUUESTAS; Y EN GENERAL, TODO ACTO NECESARIO HASTA LA CULMINACION DEL CONTRATO, A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LA ENTIDAD OBTENGA BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA CALIDAD REQUERIDA, EN FORMA OPORTUNA Y A PRECIOS O COSTOS ADECUADOS.	INAPLICABLE
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS INFORME A LA JEFE DE ADMINISTRACION EN FORMA MENSUAL SOBRE LAS CUENTAS POR COBRA QUE TIENE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	DISPONGA AL JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL ESTABLECER CONTROLES INTERNOS PARA LA RECEPCION, REGISTRO, TRAMITE Y SUPERVISION DE LAS PAPELETAS CON INFRACCION AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO, TANTO A LOS FORMATOS IMPRESOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (POLICIA DE TRANSITO), COMO A LAS RECEPCIONADAS POR ESTE; ASIMISMO, QUE LA EMISION DE LAS RESOLUCIONES DE RECONSIDERACION SEAN CON SUSTENTO TECNICO - LEGAL SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE SE REALICE SOBRE EL PARTICULAR, ASI COMO, LA GERENCIA GENERAL Y	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, REALICEN CONTROLES PREVIOS, CONCURRENTES Y POSTERIORES DISPONER, QUE EL GERENTE GENERAL EN COORDINACION CON SUS FUNCIONARIOS ADOPTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A FIN QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD, ESTE CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL Y PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL VIGENTE, Y SE CUMPLA CON LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE PERSONAL EN LAS NORMAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PUBLICO, QUE SE ESTABLECE EN LAS NORMAS ANUALES DE PRESUPUESTO.	IMPLEMENTADA
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	6	6. DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE PRESUPUESTO, Y UNIDAD DE CONTABILIDAD, QUE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PREPARADA PARA LA REMISION AL MEF Y OTRAS INSTANCIAS, CUENTEN CUANTO MENOS CON INFORMACION ACORDE A LA REAL EJECUCION DEL GASTO	IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION, JEFE DEL UNIDAD DE LOGISTICA Y JEFE DE TESORERIA, ANTES DE REALIZAR LOS PAGOS EVALUEN LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA Y LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DE SUS OBLIGACIONES. ASI COMO LA JEFA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, REMITA LA DOCUMENTACION COMPLETA PARA QUE SE REALICE LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES.	IMPLEMENTADA
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE, A TRAVES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOS COMITES ESPECIALES DESIGNADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS DIVERSOS PROCESOS DE SELECCION SE EFECTUEN DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, DETERMINANDO LAS PENALIDADES QUE EL CASO AMERITA Y/O EN SU DEFECTO RESOLVER EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO. SE SIRVA DISPONER LA RECUPERACION DE LAS PENALIDADES NO COBRADAS. ASIMISMO, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ENTRE OTROS, DEFINIENDO FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	AL SEÑOR GERENTE: QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION EFECTUE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS CON LA UNIDAD DE LOGISTICA Y EL JEFE DE BIENES PATRIMONIO, PARA QUE ANTES DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONOMICO SE ELABORE UN PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE UN INVENTARIO FISICO INTEGRAL DEL RUBRO DE	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

347-2017-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	"INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO", A EFECTOS DE DETERMINAR SU EXISTENCIA FÍSICA REAL Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, LOS MISMOS QUE DEBEN SER CONCILIADOS CON REGISTROS CONTABLES, EFECTUANDO LOS AJUSTES, REGULARIZACIONES Y DEPRECIACIONES QUE CORRESPONDAN DISPONER LA ATENCION OPORTUNA DEL REQUERIMIENTO DE NECESIDADES DE LAS AREAS USUARIAS AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, PARA LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y FORMULACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, INSTRUMENTO GESTION QUE DEBERA ESTAR ARTICULADO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD	IMPLEMENTADA
101-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	DISPONER QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL ELABORE LINEAMIENTOS Y/O DIRECTIVAS INTERNAS ORIENTADAS LA ADECUADA ELABORACION Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE LAS OBRAS; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA, EXIGIENDO QUE EN FORMA PERIODICA SE INFORMEN LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO EFECTUADO. SELECCION SE EFECTUEN DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, DETERMINANDO LAS PENALIDADES QUE EL CASO AMERITA Y/O EN SU DEFECTO RESOLVER EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO. SE SIRVA DISPONER LA RECUPERACION DE LAS PENALIDADES NO COBRADAS. ASIMISMO, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ENTRE OTROS. DEFINIENDO FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.	NO IMPLEMENTADA
001-2009-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	11	ESTABLECIDAS Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, DETERMINANDO LAS PENALIDADES QUE EL CASO AMERITA Y/O EN SU DEFECTO RESOLVER EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO. SE SIRVA DISPONER LA RECUPERACION DE LAS PENALIDADES NO COBRADAS. ASIMISMO, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ENTRE OTROS. DEFINIENDO FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.	IMPLEMENTADA
010-2018-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA PUBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES N.° 1 Y 2, LOS CUALES TIENEN CONNOTACION PENAL, CONFORME LO REVELADO EN EL INFORME	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	AL SEÑOR GERENTE: QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION EFECTUE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS PARA QUE ANTES DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONOMICO SE ELABORE UN PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE UN INVENTARIO FISICO INTEGRAL DEL RUBRO	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	11	<p>MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES Y SUMINISTROS PARA LA PRODUCCION". A EFECTOS DE DETERMINAR LA EXISTENCIA FISICA Y ESTADO SITUACIONAL, LOS MISMOS QUE DEBEN SER CONCILIADOS CON REGISTROS CONTABLES, EFECTUANDO LOS AJUSTES Y REGULACIONES QUE CORRESPONDA</p> <p>DISPONGA AL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN COORDINACION CON LAS DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD, ELABORE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA A FIN QUE POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA Y COBRA LA ENTIDAD, TENGAN UN SUSTENTO TECNICO Y LEGAL.</p>	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	3	<p>3. DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS Y NIVELES DE SUPERVISION PARA QUE LOS PROCESOS DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS SE REALICEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CONSIDERANDO DESDE EL REQUERIMIENTO, DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS, DESIGNACION DEL COMITE ESPECIAL, PREPARACION DE LAS BASES, ABSOLUCION DE CONSULTAS, EVALUACION DE OBSERVACIONES, RECEPCION DE OFERTAS, CALIFICACION DE POSTORES, EVALUACION DE PROPUESTAS; Y EN GENERAL, TODO ACTO NECESARIO HASTA QUE LA BUENA PRO QUEDE CONSENTIDA O ADMINISTRATIVAMENTE FIRME. A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LA MUNICIPALIDAD OBTENGA BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA CALIDAD REQUERIDA, EN FORMA OPORTUNA Y A PRECIOS O COSTOS ADECUADOS, REGULANDO LOS VACIOS LEGALES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR, Y ESTABLECIENDO EL ORGANISMO U ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCION, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS Y NIVELES DE SUPERVISION PARA QUE LOS PROCESOS DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SE REALICEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CONSIDERANDO DESDE EL REQUERIMIENTO INICIAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, DESIGNACION DEL COMITE ESPECIAL; Y EN GENERAL TODO ACTO NECESARIO HASTA LA CULMINACION DEL CONTRATO, A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LA ENTIDAD OBTENGA BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA CALIDAD REQUERIDA, EN FORMA OPORTUNA Y A PRECIOS ADECUADOS. (CONCLUSION N.º 1).</p>	INAPLICABLE
005-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3		INAPLICABLE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
008-2013-2-0349			SE SIRVA DERIVAR UN EJEMPLAR DEL PRESENTE INFORME AL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A FIN DE QUE REALICE EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INFORME	NO APLICABLE
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	DISPONER LA ACTUALIZACION DE LA DIRECTIVA N.º 006-2015-GPPR-MPA DENOMINADA "DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZACION DE FONDOS POR ENCARGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS" APROBADA CON RESOLUCION DE GERENCIAL N.º 008-2015-GM-MPA DE 11 DE MARZO DE 2015 QUE PERMITA ESTABLECER LOS MECANISMOS PERTINENTES QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DE LOS GASTOS, PRECISANDO LOS REQUISITOS MINIMOS Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS ENCARGOS INTERNOS, EL MISMO QUE ASEGURE LA CORRECTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, EN CONCORDANCIA CON LOS ASPECTOS REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN HECHOS SIMILARES.	NO IMPLEMENTADA
010-2018-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES PENALES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO.	IMPLEMENTADA
008-2021-2-0349	Informe de Control Especifico	2	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, DISPONGA: FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LA DIRECCION DE LA OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL EN LA PARTE DE SU ORGANIZACION, PERSONAL Y RECURSOS SUFICIENTES, DE TAL FORMA QUE SE ASEGURE LA ADECUADA EJECUCION DE LAS OBRAS EN SUS ETAPAS DE PREINVERSION, DISEÑO, EJECUCION Y MANTENIMIENTO	IMPLEMENTADA
218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	11	QUE LOS RESPONSABLES DE LAS AREAS USUARIAS OTORGUEN LAS CONFORMIDADES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS O RECEPCION DE BIENES SEGUN LO REQUERIDO Y DE FORMA OPORTUNA.	IMPLEMENTADA
006-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE PERMITA ESTABLECER LOS MECANISMOS PERTINENTES QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DE LOS GASTOS, PRECISANDO LOS REQUISITOS MINIMOS Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, EL MISMO QUE ASEGURE LA CORRECTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA	IMPLEMENTADA
007-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4		IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

<p>001-2009-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>5</p>	<p>PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN FUNCION A LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES Y AL VOLUMEN DE SUS OPERACIONES, EN CONCORDANCIA CON LOS ASPECTOS REVELADOS EN LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPUESTAS EN EL INFORME. A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN HECHOS SIMILARES</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>7854-2020- CG/ISADEN-AOP</p>	<p>Informe de Acción de Oficio Posterior</p>	<p>1</p>	<p>DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE, A TRAVES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOS COMITES ESPECIALES DESIGNADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS DIVERSOS PROCESOS DE SELECCION SE EFECTUEN DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, DETERMINANDO LAS PENALIDADES QUE EL CASO AMERITA Y/O EN SU DEFECTO RESOLVER EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO. SE SIRVA DISPONER LA RECUPERACION DE LAS PENALIDADES NO COBRADAS, ASIMISMO, ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL INTERNO ENTRE OTROS, DEFINIENDO FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.</p> <p>1. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACION DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.</p>	<p>NO IMPLEMENTADA</p>
<p>004-2015-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>3</p>	<p>COMITÉ ESPECIAL, PREPARACION DE LAS BASES, ABSOLUCION DE CONSULTAS, EVALUACION DE OBSERVACIONES, RECEPCION DE OFERTAS, CALIFICACION DE POSTORES, EVALUACION DE PROPUESAS; Y EN GENERAL, TODO ACTO NECESARIO HASTA QUE LA BUENA PRO QUEDE CONSENTIDA O ADMINISTRATIVAMENTE FIRME, A EFECTOS DE GARANTIZAR QUE LA MUNICIPALIDAD OBTENGA BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA CALIDAD REQUERIDA, EN FORMA OPORTUNA Y A PRECIOS O COSTOS ADECUADOS, REGULANDO LOS VACIOS LEGALES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR, Y ESTABLECIENDO EL ORGANO U</p>	<p>INAPLICABLE</p>





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

007-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCION, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO.	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	18	SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO LA RECUPERACION DE LA PENALIDADES NO COBRADAS POR S/ 15,789.45 Y REALICE LA EVALUACION DEL USO ADECUADO DE LOS 9.5 MILLARES DE LADRILLOS ADQUIRIDOS INNECESARIAMENTE Y SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION Y ENTREGA DE MATERIALES.	NO APLICABLE
101-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	LA JEFA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, Y EL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEBERAN VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR LAS PRESIDENTAS DEL COMITE DE VASO DE LECHE SE ENCUENTREN FIRMADOS POR LOS BENEFICIARIOS, PRESIDENTAS DE VASO DE LECHE Y SE ARCHIVEN EN FORMA ORDENADA, ANTES DE SOLICITAR EL PAGO A LOS PROVEEDORES, ASIMISMO IMPLEMENTAR CON DIRECTIVAS RESPECTO A LA DISTRIBUCION DEL INSUMO DEL PVL A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PVL	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	15	SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y DIRECCION DE PLANIFICACION, ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE PERMITAN LA EJECUCION DE GASTO EFICIENTE DE LOS PROYECTOS ENTRE ELLOS, SE ELABORE EL	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	16	<p>PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU EVALUACION; EVALUAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE LOS PROYECTOS PUEDAN SER EJECUTADOS POR CONTRATO</p> <p>AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO. SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA-FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.</p>	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	17	<p>SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ESTABLEZCAN MECANISMOS, DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES EN OBRA Y MECANISMOS PARA QUE LOS MATERIALES SOBREPASANTES DE OBRA, RETORNEN A LOS ALMACENES DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE SOLICITE LA DEVOLUCION DE FONDOS ASIGNADOS EN DEMASIA Y GASTADOS ANTES DE LA FIRMA DE CONVENIO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (EMSAP-CHANKA)</p>	IMPLEMENTADA
005-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	<p>COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME.</p>	IMPLEMENTADA
274-2018- CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>DISPONER QUE SE REFORMULEN Y APRUEBEN DIRECTIVAS U OTROS INSTRUMENTOS DE GESTION EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA APLICABLE, QUE ORIENTEN Y DEFINAN LOS NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y DE SUPERVISION EN LA RECEPCION, TRAMITE Y LIQUIDACION DE OBRAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS QUE DEBE REALIZAR CADA AREA TECNICA RESPONSABLE, CON LA FINALIDAD GARANTIZAR EL OBJETIVO DEL PROYECTO Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS CONTRACTUALES</p>	NO IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	19	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: 1 SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO. SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA-FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS. COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME DISPONER SE ELABOREN Y/O ACTUALICEN LAS DIRECTIVAS DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTES A LOS ASPECTOS REVELADOS EN LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPUESTAS EN EL INFORME, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN HECHOS SIMILARES.	IMPLEMENTADA
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL/DE LA/DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES 1 - GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (AREA USUARIA) Y ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC), OMITIERON REALIZAR DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.	IMPLEMENTADA
006-2015-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DISPONGA A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL REALICE UN DIAGNOSTICO ACTUAL DELESTADO DEL PISO DE PARQUET, PROPONIENDO EN BASE A LOS RESULTADOS UNA SOLUCION INTEGRAL A LAS DEFICIENCIAS DETERMINADAS	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
005-2022-2-0349	Informe de Control Especifico	1	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DISPONGA A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL REALICE UN DIAGNOSTICO ACTUAL DELESTADO DEL PISO DE PARQUET, PROPONIENDO EN BASE A LOS RESULTADOS UNA SOLUCION INTEGRAL A LAS DEFICIENCIAS DETERMINADAS	PENDIENTE
696-2011-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	3	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, DISPONGA: QUE, A EFECTOS DE SALVAGUARDAR	IMPLEMENTADA
		9		





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

<p>218-2007-CG/GRGU-IL</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>		<p>LA INVERSION REALIZADA POR LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS (PLANTA ASFALTICA) ADQUIRIDOS POR UN IMPORTE DE S/ 578 192.80 PARA LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS ES PERTINENTE QUE SE DISPONGA EVALUAR Y DETERMINAR SUS CONDICIONES ACTUALES, ADOPTANDOSE A PARTIR DE LOS RESULTADOS, LAS ACCIONES QUE RESGUARDEN EL INTERES MUNICIPAL, RESPECTO A DICHA INVERSION.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>101-2018-CG/COREAB-AC</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>6</p>	<p>DISPONER QUE EL AREA DE LOGISTICA O LA QUE HAGA SUS VECES, EMITA LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CONCORDANTES Y CONDUCENTES A LA MEJOR APLICACION DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CAUTELANDO QUE SE ASEGURE LA DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SIN RESTRICCIONES, UN ADECUADO ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO, Y QUE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES ESPECIALES Y PERMANENTES, ENCARGADOS DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE SELECCION PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS Y OBRAS, POSEAN CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS AFINES A LA NATURALEZA Y MAGNITUD DE LAS CONTRATACIONES CON LA ENTIDAD PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, ASI COMO PERMITAN UNA VERIFICACION SELECTIVA DE SUS ACTUADOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD Y NO PONER EN RIESGO EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.</p>	<p>INAPLICABLE</p>
<p>001-2009-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>4</p>	<p>DIRECTORA DE ADMINISTRACION: QUE, LA EJECUCION DE FONDOS DEBE EFECTUARSE EN FORMA OPORTUNA A TRAVES DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DETERMINADA PARA TAL FIN. ASIMISMO LOS RESPONSABLES QUE A LA FECHA TIENEN FONDOS PENDIENTES DE RENDICION REALICEN LA REGULARIZACION RESPECTIVA EN EL CORTO PLAZO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD PUEDA INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES A FIN DE EXIGIR DICHAS RENDICIONES</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>002-2008-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>1</p>	<p>QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DISPONGA AL JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, CUMPLA CON LLEVAR EL LIBRO BANCOS, EN FORMA ORDENADA, DETALLADA, CONSIGNE TODOS LOS DATOS Y REALICE CONCILIACIONES BANCARIAS OPORTUNAMENTE, PERMITIENDO REALIZAR CONTROLES INTERNOS OPORTUNOS</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>001-2008-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>5</p>	<p>AL SEÑOR GERENTE: A EFECTOS DE SALVAGUARDAR LAS MAQUINARIAS Y VEHICULOS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEBERA REALIZAR LAS ACCIONES</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	NECESARIAS A FIN DE QUE ESTOS CUENTEN CON TARJETAS DE PROPIEDAD	IMPLEMENTADA
218-2007-CG/GRUCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	7	SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE REALICE CUENTE CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL PARTICULAR Y QUE DISPONGA A SU UNIDAD ESTRUCTURADA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION A FIN DE DETERMINAR DESVIACIONES CON REFERENCIA AL PERFIL APROBADO.	NO APLICABLE
010-2018-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS, A FIN DE EVITAR INCREMENTOS REMUNERATIVOS, PAGO DE BONIFICACIONES Y DOBLE PERCEPCION REMUNERATIVA A LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS, NO PERMITIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.	INAPLICABLE
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME	NO APLICABLE
005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	AL SEÑOR ALCALDE: QUE SE ASESORE CON EXPERTOS A FIN DE TOMAR ACCIONES QUE CONDUZCAN AL RECUPERO DEL ADELANTO DIRECTO Y LA INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NO APLICABLE
218-2007-CG/GRUCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN RELACION A AQUELLOS LOCADORES QUE MANTIENE Y MANTUVIERON VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS NO PERSONALES, A FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y QUE LOS HECHOS OBSERVADOS CONSTEN EN UN REGISTRO A CARGO DE LA ENTIDAD COMO ANTECEDENTES DE FUTURAS CONTRATACIONES. AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS: SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL PROCURADOR PUBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL, COMO CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DE CARACTER LEGAL REVELADOS EN LOS INFORMES ESPECIALES N° 334-2003-CG/ORCU, 335-2003-CG/ORCU Y 059-2006-CG/ORCU, QUE SON TRAMITADOS EN EL FUERO CORRESPONDIENTE, SE DEBERA TENER EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONIENDO EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE	NO APLICABLE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	3	LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCION Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15.ENE.1990.	IMPLEMENTADA
007-2013-2-0349	Informe Especial	1	QUE, CON MOTIVO DEL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL EL DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, DIRIJA Y COORDINE CON LAS UNIDADES ESTRUCTURADAS DEL ENTE EDIL, A FIN DE ELABORAR EL PLAN OPERATIVO, A EFECTOS DE CONOCER SI SE ESTAN CUMPLIENDO CON LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	12	INICIAR ACCION DISPONER QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS Y EL EJECUTOR COACTIVO, TOMEN ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE EL COBRO DE PAPELETAS EN SITUACION DE COBRANZA COACTIVA SEAN COBRADAS ANTES DE SU PRESCRIPCION Y QUE EL FRACCIONAMIENTO QUE SE OTORGA POR TAL FIN SEA CON AVAL DE UNA GARANTIA DE EJECUCION INMEDIATA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE PUEDA REALIZAR A FIN DE QUE LOS INFRACTORES CUMPLAN CON SU OBLIGACION.	NO APLICABLE
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	14	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO. SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA -FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.	IMPLEMENTADA
15824-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	1. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, EL HECHO CON INICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL	EN PROCESO





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

003-2013-2-0349	Informe Especial	1	DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	5. QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, COMO PRESIDENTE DE SANEAMIENTO CONTABLE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA CUMPLIDO CON DICHO SANEAMIENTO, PESE HABER CONTRATADO AL CONSORCIO JUR ASOCIADOS, EL AÑO 2011 PARA QUE REALICE DICHO TRABAJO Y COMO TITULAR DEL ENTE EDIL TOMÉ LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DEL ESTADO.	NO IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	DISPONER LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN RELACION AL LOCADOR QUE MANTUVO VÍNCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS CAS, A FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y QUE LOS HECHOS OBSERVADOS CONSTEN EN UN REGISTRO A CARGO DE LA ENTIDAD COMO ANTECEDENTES PARA FUTURAS CONTRATACIONES.	IMPLEMENTADA
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES A EFECTOS DE QUE EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS DE REGISTRO, CONTROL, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES NO OBSTANTE QUE MUCHOS DE ELLOS A PESAR DE TENER ANTIGÜEDAD DE MÁS DE UN AÑO DE HABERSE ADQUIRIDO, A LA FECHA NO SON INCLUIDOS EN EL MARGES DE BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.	IMPLEMENTADA
004-2015-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N. OS 1 Y 2 REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA



Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	12	AL SEÑOR GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN POR ADMINISTRACION DIRECTA, SE REALICEN TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, LA LEY DE PRESUPUESTO, DIRECTIVAS INTERNAS Y DEMAS NORMAS SOBRE EL PARTICULAR Y SE CUMPLAN CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EJECUCION DE OBRAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO.	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	A LOS GERENTES DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS Y SERVICIOS GENERALES ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS ARRENDATARIOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL; ASIMISMO, CON EL JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y FISCALIZACION DEBERAN TENER UN EXPEDIENTE O HISTORIAL DE LAS DEUDAS Y/O PAGOS POR CADA ARRENDATARIO Y REALICEN LA COBRANZA EN FORMA OPORTUNA	IMPLEMENTADA
218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	6	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FORMULE Y APRUEBE INSTRUMENTOS DE GESTION QUE COADYUVEN A FORTALECER EL CONTROL INTERNO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ESTABLECIENDO - ENTRE OTROS - LOS PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y RESPONSABLES RESPECTO A: LA OPORTUNA RENDICION DE CUENTAS, EL DEBIDO SUSTENTO DE LAS ENTREGAS A RENDIR MEDIANTE MECANISMOS DE CONTROL PREVIO; DEFINICION DE ACCIONES PARA PRESERVAR LA INFORMACION Y DOCUMENTACION TECNICA Y CONTABLE DE LAS OPERACIONES QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LA CAUTELA DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE IMPUESTO, REGISTRO DE LOS MISMOS ASI COMO LA CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LOS PROCESOS DE SELECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONSIDERE DENTRO SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE Y ESTOS SEAN PROGRAMADOS CON NOMBRE PROPIO A FIN DE NO UTILIZAR RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS Y CONOCER LOS GASTOS REALES DE ESTE.	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	DISPONGA AL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO, ELABORE EL PADRON DE LOS ARRENDATARIOS DEL MERCADO MODELO, Y SOLICITE A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA LA	IMPLEMENTADA



Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	13	ELABORACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES; ASIMISMO, DEBERA MANTENER UN ARCHIVO ACTUALIZADO DE ESTOS DOCUMENTOS, SIN PERJUICIO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2003-MPA-AL DEL 11 DE AGOSTO DE 2003 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL MERCADO MODELO DE ANDAHUAYLAS Y MERCADO DE ABASTOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, CASO DE SER NECESARIO PROPICIAR SU ACTUALIZACION. DISPONER QUE EL GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS Y EL EJECUTOR COACTIVO, TOMEN ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE EL COBRO DE PAPELETAS EN SITUACION DE COBRANZA COACTIVA SEAN COBRADAS ANTES DE SU PRESCRIPCION Y QUE EL FRACCIONAMIENTO QUE SE OTORGA POR TAL FIN SEA CON AVAL DE UNA GARANTIA DE EJECUCION INMEDIATA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE PUEDA REALIZAR A FIN DE QUE LOS INFRACTORES CUMPLAN CON SU OBLIGACION. DISPONER A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE CONTABILIDAD Y UNIDAD DE TESORERIA, A EFECTOS DE QUE LAS EJECUCIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS U OBRAS, SE REALICEN EN SUJECION ESTRICTA A NORMA.	NO APLICABLE
004-2015-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	IMPLEMENTADA	
218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS TENIENDO EN CONSIDERACION LA MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA DE GASTOS A QUE HACEN REFERENCIA LAS CONCLUSIONES 2, 3, 4 Y 7, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS PARA SU RECUPERO Y DE NO LOGRARSE SU PROPOSITO, SE DISPONGA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, RELACIONADAS A GASTOS POR CELEBRACIONES POR ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA QUE NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS POR EL IMPORTE DE S/. 30 144.46; RENDICIONES DE CUENTA DE GASTOS NO PERMITIDOS Y VIAJES AL EXTERIOR QUE CARECEN DE SUSTENTO POR S/. 5 685.89; RENDICIONES DE CUENTA POR VIAJES NACIONALES QUE NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS POR S/. 16 051.54 Y US\$ 2 201.02; ASI COMO, POR INCREMENTOS REMUNERATIVOS PARA EL EX ALCALDE, SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, LO QUE GENERO DESEMBOLSOS ADICIONALES POR S/. 52 430.50.	NO APLICABLE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	4	4. DISPONER Y CAUTELAR QUE LA GERENCIA MUNICIPAL EN COORDINACION CON LAS AREAS CORRESPONDIENTES CONSIDEREN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME PARA FUTURAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y OBRAS, A FIN DE EVITAR LA RECURRENCIA DE TALES HECHOS.	EN PROCESO
004-2013-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDA CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN EL PRESENTE INFORME, SEGUN SU GRADO DE PARTICIPACION Y NIVEL FUNCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N.º 005-90-PCM DE 15 DE ENERO DE 1990	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	DISPONGA A LOS GERENTES DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDAN AL COBRO DE LOS ADEUDOS POR ALQUILERES DE LOS PUESTOS DEL MERCADO, SIN PERJUICIO DE INTERPONER LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES CONTRA QUIENES NO CUMPLAN CON EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	EL DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EN COORDINACION CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION ESTABLEZCAN UN INSTRUMENTO DE GESTION O DIRECTIVA, DONDE SE ESTABLEZCA LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS QUE SE DEBE ORIENTAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL A FIN DE MEJORAR LA GESTION EDIL	IMPLEMENTADA
218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	10	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, DISPONGA: QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, ENTRE OTROS, DEFINIENDO FUNCIONES, Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, ESTO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE, PRINCIPALMENTE EN LO RELACIONADO A LA PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y ADEMAS DE DEFINIR LOS TIPOS DE PROCESOS DE SELECCION.	IMPLEMENTADA
003-2021-2-0349	Informe de Control Especifico	1	1.REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS	PENDIENTE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

004-2015-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	IRREGULARES 2 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, APROBARON Y OTORGARON SUBVENCIONES SOCIALES AL MARGEN DE LA NORMATIVA APLICABLE, AFECTANDO LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y SU FINALIDAD, OCASIONANDO PERJUICIO ECONOMICO POR S/ 277 060,00.¿. DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	DISPONER QUE LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO, REMITIDO AL DESPACHO DE ALCALDIA MEDIANTE OFICIO N.° 120-2014-CG-ORAB/CA-MP AND DE 28 DE MAYO DE 2014 (ANEXO N.° 2), SEAN IMPLEMENTADOS EN EL MAS BREVE PLAZO	IMPLEMENTADA
274-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME. (CONCLUSION N.° 1).	NO IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	8	DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA EN LA MATERIA, QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y DE CONTROL EN EL PROCESO DE EJECUCION DE OBRA POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA, ASI COMO DE SUPERVISION DE OBRA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU EJECUCION DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO Y TERMINOS CONTRACTUALES EN CADA CASO, SEGUN CORRESPONDA.	IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISICION DE LOS INSUMOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE FORMA OPORTUNA CON SU DEBIDO EXPEDIENTE DE CONTRATACION O ADQUISICION, DONDE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACION DESDE LA DECISION DE ADQUIRIR HASTA LA CULMINACION DEL CONTRATO. DISPONER QUE LOS JEFEES DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION, EMITAN DIRECTIVA INTERNA AL INICIO DE CADA EJERCICIO ECONOMICO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DEL GASTO PUBLICO, CAUTELANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD ENTENDIDAS COMO LAS DISPOSICIONES QUE LIMITA EL GASTO PUBLICO, CONTENIDAS EN LAS LEYES ANUALES DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE Y NORMAS ESPECIALIZADAS VINCULADAS A LA EJECUCION O USO DE RECURSOS PUBLICOS.	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN DE QUE DICHO ORGANO EN EJERCICIO DE SU FUNCION FISCALIZADORA, ADOPTA LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERA CONSTAR EN ACTA DE SESION DE CONSEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO	IMPLEMENTADA
002-2015-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	QUE EL DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA Y JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ¿ LOGISTICA ESTABLEZCA LOS CONTROLES PREVIOS, CONCURRENTES Y POSTERIORES PARA DETERMINAR EL COBRO DE PENALIDADES POR MORA, COMO PARTE DE LA DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	14	DISPONER A LOS GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, Y DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO CONSIDERAR EN LA FORMULACION DEL GASTOS LOS DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESTA LA ENTIDAD, O CASO CONTRARIO LLEVEN LOS AUXILIARES PARA CONTROLAR LOS INGRESOS Y GASTOS, DE ESTA FORMA CONOCER EL COSTO DE SU OPERATIVIDAD, RECAUDACIONES Y/O CASO CONTRARIO ESTABLEZCAN OTROS MECANISMOS DE CONTROL DE ESTOS.	NO APLICABLE
030-2020-2-0349	Informe de Control Especifico	2	AL PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO	IMPLEMENTADA
001-2013-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
010-2018-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER A LA SECRETARIA TECNICA DE LA ENTIDAD, EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS SEIS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N.° 1 (JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO PROVINCIAL), OBSERVACION N.° 2 (JEFE DE LA DIVISION DE EDUCACION CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y PROMOCION DE LA JUVENTUD, JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE), Y EN LA OBSERVACION N.° 3 (JEFES DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD), TENIENDO EN	INAPLICABLE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

<p>001-2008-2-0349</p> <p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>2</p>	<p>CONSIDERACION QUE SU INCONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA SUJETA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</p> <p>AL SEÑOR ALCALDE: QUE SE PROCEDA AL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FUNCIONALES DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS A QUE SE CONTRAEN LAS CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME AL SEÑOR GERENTE: QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DISPONGA Y SUPERVISE PERIODICAMENTE AL JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, A FIN DE QUE LOS PROCESOS DE SELECCION SE REALICEN A TRAVES DEL COMITE ESPECIAL DESIGNADO POR ESCRITO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD Y QUE LA UNIDAD DE LOGISTICA ESTABLEZCA LOS VALORES REFERENCIALES EN FORMA ADECUADA A FIN DE EVITAR MODIFICACIONES CONTINUAS</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>101-2018- CG/COREAB-AC</p> <p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>5</p>	<p>DISPONER A LA SECRETARIA TECNICA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS TRES SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N.º 1 (GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; DIRECTORA DE ASESORIA LEGAL Y EL JEFE DE PRESUPUESTO); EN LA OBSERVACION N.º 2 (JEFE DE PRESUPUESTO) Y EN LA OBSERVACION N.º 3 (GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL), TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SU INCONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA SUJETA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>002-2012-2-0349</p> <p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>2</p>	<p>EN MÉRITO AL PRESENTE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL, SE SIRVA DISPONER LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS DERIVANDO UN EJEMPLAR DEL PRESENTE INFORME A LA COMISION ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y COMISION PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, A FIN DE QUE PROCEDAN DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>NO APLICABLE</p>
<p>011-2013-2-0349</p> <p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>1</p>	<p>EL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDA CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES, SEGUN SU GRADO DE PARTICIPACION Y NIVEL FUNCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N.º 005-90-PCM DE 15 DE ENERO DE 1990</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

030-2020-2-0349	Informe de Control Específico	1	<p>AL TITULAR DE LA ENTIDAD: DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS, EX-FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES ¿FUNCIONARIOS Y SERVIDORES APROBARON A TRAVES DE PACTO COLECTIVO EL PAGO DE LA BONIFICACION POR ESCOLARIDAD POR IMPORTES SUPERIORES A LO LEGALMENTE ESTABLECIDO, AFECTANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LA TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD CON LA QUE DEBEN DESEMPEÑARSE OCASIONANDO PERJUICIO AL ESTADO POR S/ 293 724.69,¿ DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.</p>	PENDIENTE
003-2021-2-0349	Informe de Control Específico	2	<p>2. DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES PENALES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO.</p>	IMPLEMENTADA
001-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	<p>AL SEÑOR GERENTE: QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION CON MOTIVO DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL, EFECTUE LAS COORDINACIONES CON LA UNIDAD DE LOGISTICA PARA QUE SE ELABORE UN PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE UN INVENTARIO FISICO INTEGRAL DEL RUBRO "EXISTENCIAS", A EFECTOS DE DETERMINAR LA EXISTENCIA FISICA Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS MISMOS, LAS QUE DEBEN SER CONCILIADAS CON REGISTROS CONTABLES, EFECTUANDO LOS AJUSTES Y REGULARIZACIONES QUE CORRESPONDAN</p>	IMPLEMENTADA
577-2021-CGISADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>1. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACION DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME. 3. CONSIDERANDO QUE EL 31</p>	NO IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

696-2011-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, VENICE EL PLAZO PARA QUE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION O LA QUE HAGA SUS VECES, DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PRESENTEN EL FORMATO DE PRESENTACION DE RELACION DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	IMPLEMENTADA
002-2013-2-0349	Informe Especial	1	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DISPONER LA ELABORACION DE INSTRUCTIVOS QUE NORMEN ASPECTOS RELACIONADOS A LA SUPERVISION DE OBRAS, A FIN DE QUE SE CAUTELE LA CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS Y SE VERIFIQUE QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE HAYAN CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES.	IMPLEMENTADA
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	13	SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ESTABLEZCAN MECANISMOS, DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES EN OBRA Y MECANISMOS PARA QUE LOS MATERIALES SOBREPASANTES DE OBRA, RETORNEN A LOS ALMACENES DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE SOLICITE LA DEVOLUCION DE FONDOS ASIGNADOS EN DEMASIA Y GASTADOS ANTES DE LA FIRMA DE CONVENIO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (EMSAP-CHANKA)	IMPLEMENTADA
274-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA EN LA MATERIA, QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS, NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y DE SUPERVISION EN LA ELABORACION, REVISION Y APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OBSERVANCIA DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO DE PRE INVERSION Y NORMATIVA APLICABLE.	NO IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION, JEFE DEL UNIDAD DE LOGISTICA Y JEFE DE TESORERIA, ANTES DE REALIZAR LOS PAGOS EVALUEN LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA Y LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DE SUS OBLIGACIONES	IMPLEMENTADA
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE REALICE CUENTE CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL PARTICULAR Y QUE DISPONGA A SU UNIDAD ESTRUCTURADA	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	11	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION A FIN DE DETERMINAR DESVIACIONES CON REFERENCIA AL PERFIL APROBADO. SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE REALICE CUENTE CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL PARTICULAR Y QUE DISPONGA A SU UNIDAD ESTRUCTURADA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION A FIN DE DETERMINAR DESVIACIONES CON REFERENCIA AL PERFIL APROBADO.	IMPLEMENTADA
005-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	QUE LAS JEFAATURAS DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL IMPLEMENTE LOS MECANISMOS DE CONTROL A FIN DE QUE LOS CREDITO PRESUPUESTARIO QUE SE DESTINA, SEAN UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE, PARA LA FINALIDAD QUE FUERAN AUTORIZADOS EN LOS PRESUPUESTOS; ADEMAS DE CONTAR CON LA DEBIDA DOCUMENTACION DE APROBACION DE LAS MODIFICACIONES.	IMPLEMENTADA
006-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3).	IMPLEMENTADA
006-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	6	DISPONGA AL GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS INFORME A LA JEFE DE ADMINISTRACION EN FORMA MENSUAL SOBRE LAS CUENTAS POR COBRA QUE TIENE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N.ºS 1, 2 Y 3 REVELADAS EN EL PRESENTE INFORME, CON EXCEPCION DE ABILIO CHAHUA ALMIRON COMPRENDIDO EN LA OBSERVACION N° 1.	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

<p>10223-2020- CG/SADEN-AOP</p>	<p>Informe de Acción de Oficio Posterior</p>	<p>1</p>	<p>1. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACION DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.</p>	<p>NO IMPLEMENTADA</p>
<p>002-2008-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>3</p>	<p>QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y EL JEFE DEL UNIDAD DE LOGISTICA, ANTES DE REALIZAR LOS PAGOS EVALUEN LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA Y ESTABLEZCAN LAS PENALIDADES DE ACUERDO A LOS CONTRATOS.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>
<p>5375-2021- CG/SADEN-AOP</p>	<p>Informe de Acción de Oficio Posterior</p>	<p>1</p>	<p>ENTIDAD QUE, EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES, DISPONGA MEDIDAS DESTINADAS A LOGRAR UNA EFICIENTE GESTION COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACION, DIRIGIDA AL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN EL MARCO DE LA POLITICA SOCIAL DEL ESTADO. 3. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVES DEL PLAN DE ACCION, CUYO FORMATO SE ADJUNTA EN EL APENDICE N° 2. LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.</p>	<p>NO IMPLEMENTADA</p>
<p>010-2013-2-0349</p>	<p>Informe Largo (Administrativo)</p>	<p>10</p>	<p>DISPONER QUE LA PROCURADORA MUNICIPAL, EN DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD Y BAJO RESPONSABILIDAD IMPULSE EL PROCESO INVESTIGATORIO SIGNADO CON LA CARPETA FISCAL: 1406018500-2013-18-0, EN AGRAVIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y EL ESTADO, A CARGO DE LA FISCALIA CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS Y JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE LA CIUDAD DE ANDAHUAYLAS.</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>



Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

005-2015-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME	IMPLEMENTADA
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA PUBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LA OBSERVACION N.º 1, LOS CUALES TIENEN CONNOTACION PENAL, CONFORME LO REVELADO EN EL INFORME.	PENDIENTE
009-2013-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
696-2011-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS: DISPONGA A LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, EN COORDINACION CON LAS AREAS COMPETENTES, ESTABLEZCA LINEAMIENTOS, A TRAVES DE DIRECTIVAS INTERNAS, DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO Estricto de la normativa presupuestal y las normas de austeridad que se emiten en cada periodo, respecto a la ejecucion de gastos, asegurando su concordancia con la fuente de financiamiento que corresponda, con las actividades y/o proyectos programados, asi como, con los objetivos institucionales.	IMPLEMENTADA
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER AL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVES DE LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, SE PROCEDA CON LA FORMULACION ACTUALIZADA DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DE GESTION INTERNA COMO: EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI.	IMPLEMENTADA
011-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	2	QUE, LOS JEFES DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y DE RENTAS REALICEN LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS A FIN DE QUE DE MANERA MENSUAL REALICEN LAS CONCILIACIONES DE LOS INGRESOS QUE OBTIENE LA ENTIDAD; ASIMISMO, EL CONTADOR DENTRO DE SUS ARCHIVOS DEBERA TENER LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE INGRESOS QUE NO SE GENERAN POR EL AREA CAJA DE LA ENTIDAD.	IMPLEMENTADA
001-2012-2-0349	Informe Especial	1	INICIAR ACCION	IMPLEMENTADA
005-2022-2-0349	Informe de Control Especifico	2	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES PENALES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS COMPRENDIDOS EN	PENDIENTE



Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

274-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO.	PENDIENTE
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	9	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	10	SE SIRVA DISPONER A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, QUE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE REALICE CUENTE CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE EL PARTICULAR Y QUE DISPONGA A SU UNIDAD ESTRUCTURADA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION A FIN DE DETERMINAR DESVIACIONES CON REFERENCIA AL PERFIL APROBADO	IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	11	QUE EL ALCALDE COMO DIRECTO RESPONSABLE DISPONGA AL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE DE LA DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA ELABORAR UN PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL A LOS COMITES BENEFICIARIOS CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE ENTRE OTRAS ACCIONES.	IMPLEMENTADA
007-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	DISPONER, QUE SE REALICE CONSULTA A LA DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL SERVIR, RESPECTO AL INCREMENTO DE REMUNERACIONES Y BONIFICACIONES POR NEGOCIACION COLECTIVA, REALIZADO DURANTE EL AÑO 2012 Y DE LA RESPUESTA OBTENIDA DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DEL ESTADO.	IMPLEMENTADA
696-2011-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	4	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS; DISPONGA QUE, EN BASE A LA EVALUACION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL, LA UNIDAD ORGANICA CORRESPONDIENTE INTERPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES DEL CASO, RESPECTO DE LOS PROFESIONALES QUE TUVIERON PARTICIPACION EN LA SUPERVISION Y EJECUCION DEFICIENTE DEL PISO DE PARQUET COLISEO CERRADO DE ANDAHUAYLAS.	IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	20	SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS A FIN DE EXIGIR LA ENTREGA DE LA INFORMACION BASICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LOS AÑOS 2008 Y 2009 A LOS EX- GERENTES DE DESARROLLO URBANO, SUPERVISORES Y RESIDENTES DE OBRA; Y DAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES	NO APLICABLE
001-2010-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	4	SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, ESTABLEZCAN MECANISMOS, DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES EN OBRA Y MECANISMOS PARA QUE LOS MATERIALES SOBANTES DE OBRA, RETORNEN A LOS ALMACENES DE LA ENTIDAD, ASIMISMO, SE SOLICITE LA DEVOLUCION DE FONDOS ASIGNADOS EN DEMASIA Y GASTADOS ANTES DE LA FIRMA DE CONVENIO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (EMSAP-CHANKA) SE SIRVA DISPONER A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL; A FIN DE QUE PROCEDA CON ELEVAR EL INFORME FINAL DE OBRA A LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA, A FIN DE QUE PROCEDAN CON LA LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS; PREVIO UN INVENTARIO DE LAS MISMAS.	IMPLEMENTADA
002-2008-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	5	EL ALCALDE PROVINCIAL DEBERA CUMPLIR DE FORMA OPORTUNA CON REMITIR LA INFORMACION SOBRE EL GASTO EFECTUADO, Y ORIGEN DE LOS ALIMENTOS ADQUIRIDOS, Y PROVEEDORES QUE ABASTECIERON AL PROGRAMA, A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, TODA VEZ QUE LA OMISION O INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTACION DE LA INFORMACION SEÑALADA CONSTITUYE INFRACCION CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES, APROBADO CON RESOLUCION DE CONTRALORIA N° 367-2003-CG.	IMPLEMENTADA
010-2013-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	7	DISPONER, QUE LOS DIRECTORES DE ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, REALICEN LOS CONTROLES A LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTA LA ASIGNACION DE VIATICOS Y RENDICION OPORTUNA DE LOS MISMOS, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE DIERAN A LUGAR.	IMPLEMENTADA
17229-2022-CGIDEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	1. HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. 2. HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA	PENDIENTE





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

274-2018-CG/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
001-2023-2-0349	Informe de Control Específico	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACIÓN, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
218-2007-CG/GRCU-IL	Informe Largo (Administrativo)	1	DAR INICIO A LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS CON EVIDENCIAS DE IRREGULARIDAD DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO. AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS: PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME Y DE LAS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS A LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTO POPULAR, DEJANDO CONSTANCIA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO DE LAS ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.	IMPLEMENTADA
010-2018-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACIÓN, REVELADOS EN EL PRESENTE INFORME	IMPLEMENTADA
1182-2014-CG/GRAP-IL	Informe Largo (Administrativo)	1	1. REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES N.ºS 1, 2, 3 Y 4, QUE IDENTIFICA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL POR PRESUNTAS INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES. DISPONGA AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DE INSTRUCCIONES NECESARIAS A LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE AL INICIO DE CADA EJERCICIO ECONOMICO CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, PARA QUE ELABORE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PUEDA SER APROBADO POR EL	IMPLEMENTADA
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	10		IMPLEMENTADA





Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

006-2016-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	TITULAR DE LA ENTIDAD, ASIMISMO, REALICE LA EVALUACION PERIODICA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. DISPONER LA EMISION Y APROBACION DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE PERMITA ESTABLECER LOS MECANISMOS PERTINENTES QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DE LOS GASTOS, PRECISANDO LOS REQUISITOS MINIMOS Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS OTORGADOS BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD, EL MISMO QUE ASEGURE LA CORRECTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, LOS MISMOS QUE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN FUNCION A LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES Y AL VOLUMEN DE SUS OPERACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCION DE RECURSOS POR ENCARGO INTERNO, EN CONCORDANCIA CON LOS ASPECTOS REVELADOS EN LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, EXPUESTAS EN EL INFORME, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN HECHOS SIMILARES	NO IMPLEMENTADA
001-2023-2-0349	Informe de Control Especifico	1	REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES A FIN QUE EL ORGANO COMPETENTE EFECTUE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL/DE LA/DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES 1 - OMISION DE ACCIONES DE COBRANZA DE DEUDAS TRIBUTARIAS CORRESPONDIENTE A IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS, DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECIFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.	PENDIENTE
002-2012-2-0349	Informe Largo (Administrativo)	1	PONER DE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, DEJANDO CONSTANCIA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE LAS ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES	IMPLEMENTADA
006-2017-2-0349	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
347-2017- CGI/COREAB-AC	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ORGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA

